

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 537

Impreso el día 21 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina”, llevada a cabo anualmente durante el mes de febrero, en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas.

1. **Todero, Llancafilo, Bertoldi, Cervi y Chomiak.** (5.308-D.-2024.)
2. **Todero, Llancafilo, Bertoldi, Cervi y Chomiak.** (5.309-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución y de declaración del señor diputado Todero y otros/as señores/as diputados/as, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de interés nacional la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Ana C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución y de declaración del señor diputado Todero y otros/as señores/as diputados/as por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlos favorablemente, con modificaciones, como proyectos de resolución y de declaración, unificados en un solo dictamen.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén.

Pablo Todero. – Tanya Bertoldi. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Osvaldo Llancafilo.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de

interés nacional la “Fiesta Provincial de la Cerveza Artesanal Neuquina” que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén.

Pablo Todero. – Tanya Bertoldi. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Osvaldo Llancafilo.